

| SALIDA | | |
|-------------------|-----|--|
| Fecha: 05.08.2020 | | |
| Nº Orden: | | |
| Nº Registro: | 424 | |



Nº Expediente: 25/19

Objeto: Obras, servicios y suministros necesarios para la transformación actual de la zona verde denominada "Campo de Flores", en las instalaciones del Parque del Oeste de Málaga

RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN CONTRATO

Visto el informe del Jefe de Negociado del Parque del Oeste, de 4 de agosto de 2020, proponiendo la modificación del contrato y el del Jefe de Sección del Servicio Jurídico, en el que se establece la conformidad a derecho de la modificación del contrato de "obras, servicios y suministros necesarios para la transformación actual de la zona verde denominada "Campo de Flores", en las instalaciones del Parque del Oeste de Málaga, dispongo:

Primero.- Modificar, sin alteración de su importe, el contrato de "Obras, servicios y suministros necesarios para la transformación actual de la zona verde denominada "Campo de Flores", en las instalaciones del Parque del Oeste de Málaga, en los términos previstos en el Informe del Jefe de Negociado del Parque del Oeste, sustituyendo las siguientes especies vegetales:

 200 Ud. suministro y plantación de Pandanus utilis servida en maceta m-11, incluso apertura de hoyo, abonado y primer riego" por 200 Ud. suministro y plantación de Phoenix Robelini, servida en maceta m-17, incluso apertura de hoyo, abonado y primer riego manteniendo el mismo precio unitario.

Segundo.- Otorgar al contratista un plazo de 5 días hábiles, desde la recepción de la presente resolución, para que realice las alegaciones que estime oportunas, entendiéndose su conformidad si no realiza alegación alguna en el plazo indicado.

Tercero.- Notificar la presente a JARQUIL VERDE SL-HLL ANDALUCÍA 2020, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 y proceder a su publicación en el Perfil del Contratante de LIMPOSAM, ubicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Teresa Porras Teruel Presidenta del Consejo de Administración



Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M. / Oficina Central: Camino de San Rafael, 99. 29006 - Malaga. Teléfono: 952 32 74 36 Fax: 952 32 95 29. / www.limposam.es

| Código Seguro De Verificación | Q4wfKUVrjO2YSBA6cP/wqw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|
| Firmado Por | Teresa Porras Teruel | Firmado | 05/08/2020 10:12:02 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Q4wfKUVrjO2YSBA6cP/wqw== | | |

